ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ EXTRAORDINARIO N° 69	
Hora: 2:50 P.M.	**Fecha: 27 de Diciembre de 2021**
Lugar:	**Microsoft Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Asistencia Técnica**
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Aprobar la celebración de adiciones con vigencia futura (año 2022) de (51) contratos de la modalidad Integral en los servicios de CDI CON ARRIENDO - CDI SIN ARRIENDO – DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF - HOGAR INFANTIL.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2:50 pm., del 27 de Diciembre de 2021, teniendo en cuenta la contingencia actual y siguiendo las directrices de orden nacional, establecidas en el Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020, y la Resolución 222 de 2021, se reunieron de manera semipresencial (sala de juntas – Teams), los miembros del Comité de Contratación con el fin de deliberar, aprobar o improbar trámites contractuales conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, Numerales 1.9 “Comité de Contratación en las Direcciones Regionales” y 1.9.1 “Funciones del Comité de Contratación”.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la solicitud: Aprobar la celebración de adiciones con vigencia futura (año 2022) de (51) contratos de la modalidad Integral en los servicios de CDI CON ARRIENDO - CDI SIN ARRIENDO – DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF - HOGAR INFANTIL
4. Concepto del Comité

Desarrollo:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: La secretaria técnica del Comité, verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Contratación de conformidad con el Manual de contratación, encontrando que existe quorum para la realización del comité de contratación, así:

NOMBRE	**CARGO /DEPENDENCIA**
INTEGRANTES DEL COMITÉ	
Francisco Javier Beltrán Bustos	Director Regional
Sandra Liliana Segura Pabón	Coordinadora Grupo Jurídico
Elba Matilde Ojeda Pedraza	Coordinadora Grupo Financiero
Mauris Yolanda Orozco Hincapié	Secretaria técnica de comité
INVITADOS	
Ana Liliana Camacho Mantilla	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Clara Inés Jiménez Rodríguez	Contratista – Dirección Regional

PUBLICA

Nery Liliana Mojica Díaz	Contratista – Dirección Regional
Diana Marcela Ordoñez Torres	Contratista Enlace Territorial Primera Infancia

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**. – Efectuada la lectura del Orden del Día, este es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Presentación de las solicitudes: La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica del ICBF Regional Cundinamarca presenta al comité de contratación para el estudio y aprobación, la siguiente justificación:

OBJETIVO: Aprobar la celebración de adiciones con vigencia futura (año 2022) de (51 contratos de la modalidad Integral en los servicios de CDI CON ARRIENDO - CDI SIN ARRIENDO – DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF - HOGAR INFANTIL

Orientaciones "Adiciones Vigencias Futuras": Memorando de orientación número 20211240000016110 3 fechado el 22 de Noviembre de 2021

Que las direcciones de Contratación y Primera infancia en cabeza de las directoras Helen Ortiz Carvajal y Claudia Alejandra Gélvez Ramirez emitieron mediante memorando de orientación número 20211240000016110 3 fechado el 22 de Noviembre de 2021 las indicaciones para la realización de las adiciones por concepto de **"Adiciones Vigencias Futuras** para los servicios de la modalidad integral indicando en su asunto: *"Orientaciones para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial para Zonas Rurales y Rurales Dispersas -EIR, en la vigencia 2022".*

Que el objetivo de la citada adición con vigencia futura de acuerdo con el memorando " (…)En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el numeral 1.5.1.4 y el Título IV del Manual de Contratación vigente, y en las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte respectivamente, con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a partir del 1 de enero de 2022, se imparten las siguientes orientaciones para generar la adición y prórroga, o suscripción, cuando sea necesario de los contratos de aporte, cuyo plazo de ejecución expira el próximo el 31 de diciembre de 2021, así como de los convenios (interadministrativos y de asociación) que contemplan la prestación de los servicios enunciados en el asunto" (…) . Así mismo se estipula que el plazo máximo de la vigencia de los contratos (…) ". De manera general el plazo de ejecución para las adiciones y prórrogas de los contratos de aporte, que contemplan la prestación de los servicios de Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, y de la Modalidad Propia e Intercultural, será hasta el **31 de mayo de 2022**. De acuerdo con lo anterior, la Regional Cundinamarca realizó un ejercicio de aproximación el cual condujo a la reducción de las fechas, por tal motivo algunos de los contratos requirieron la reducción de fechas de finalización, por ende, cuentan con diversas fechas de ejecución.

PUBLICA

Que en virtud de que la suscripción de los contratos en mención se originó por el Manual de Contratación Versión 3 publicada el 30 de septiembre del 2020, las actuales adiciones se efectúan teniendo en cuenta el citado manual el cual a la fecha d la presente acta se encuentra vigente.

Distribución de las adiciones:

Que las adiciones comprenden lo siguiente:

- **Adiciones vigencia futura numeral 4.2**: 43 contratos
- **Adiciones vigencia futura numeral 4.3:** 8 contratos

De tal forma que el total de adiciones corresponde a un total de **51** contratos con modificación de acuerdo con las especificaciones descritas con antelación.

Que los contratos a adicionar se suscribieron bajo los numerales 4.2 - 4.3 y bajo la alerta inicial correspondiente a 1.5.2 que los mismos indican de acuerdo con el Manual de Contratación Versión 3 lo siguiente:

"Para la contratación correspondiente se deberán verificar condiciones mínimas de índole (i) legal; (ii) técnicas; (iii) administrativas y financieras; (iv) de experiencia(v); de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas y vi) el procedimiento y las reglas para la selección de contratistas, las cuales se establecerán en las respectivas invitaciones que se expidan para tal fin" (Manual de Contratación Versión 3, pág., 7).

4.3 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE APORTE CON ENTIDADES QUE NO SE ENCUENTREN HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DEL ICBF

"Cuando el ICBF requiera celebrar un contrato de aporte y agotado el procedimiento de selección a través del Banco Nacional de Oferentes se evidencie: i) no hay entidades habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes para prestar el servicio o ii) las que se encuentren habilitadas manifiesten no estar interesadas en prestar el servicio o iii) las que manifiesten interés no cumplan con los criterios de selección definidos en el Banco, según corresponda, se deberá justificar por escrito tal circunstancia seleccionando en todo caso, a aquella que más se acerque a los requisitos mínimos establecidos para la habilitación en el Banco de Oferentes.(…) Una vez el Comité de Contratación de la Regional emita concepto favorable sobre la contratación, deberá enviar las justificaciones y los estudios previos al Director(a) competente de la prestación del servicio de la Dirección General, con el fin de que la misma analice la solicitud desde los componentes jurídicos, financieros y técnicos y expida concepto técnico y aval respecto de la celebración del contrato. (…) Solamente con dicha aprobación los ordenadores del gasto procederán a la suscripción del contrato. (…) Las adiciones a los contratos suscritos con autorización del (la) Subdirector (a) General con anterioridad a la expedición del presente manual, requerirán aprobación por parte de la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, para lo cual se seguirá el procedimiento anteriormente descrito. (…) Cuando el contrato o la adición sea requerida por la Sede Nacional, el (la) Director(a) competente de la prestación del servicio de la Dirección General, deberá enviar las justificaciones y los estudios previos al Comité de Contratación de la Dirección General para su estudio y recomendación". (p 38-39).

PÚBLICA

Numeral 1.5.1.4 EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES.

"*literal 2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción. Cuando la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supere los 5.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General*".

Numeral 1.5.2 DISPOSICIONES ESPECIALES EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES

"En caso de que una Dirección Regional requiera la realización de un proceso de selección; la celebración de contratos o convenios; ***la adición de un contrato o convenio suscrito o cuando la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista, que superen las cuantías señaladas en el numeral anterior, deberá enviar la solicitud para aprobación por parte de la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General*** *(…)"* Negrilla y subrayado fuera del texto.

En consideración a lo anterior, las entidades presentadas y quienes ostentarán la adición futura fueron valoradas de acuerdo con lo dispuesto en el memorando de orientaciones 20211240000016110 3 fechado el 22 de Noviembre de 2021 mediante el cual se brindaron las orientaciones para la suscripción de los contratos citados en la presente acta. Dado lo anterior el Grupo de Asistencia Técnica procedió con la revisión de los aspectos relacionados a continuación hallando lo siguiente:

a. **Legales:** Documentación completa y dentro de los establecido de acuerdo con el citado memorando de orientaciones. Ahora bien, una vez verificada la matriz de contratación por parte de la Sede Nacional que, en efecto, ninguna de las 51 entidades cuenta con procesos sancionatorios en firme y/o sanciones por parte de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad.

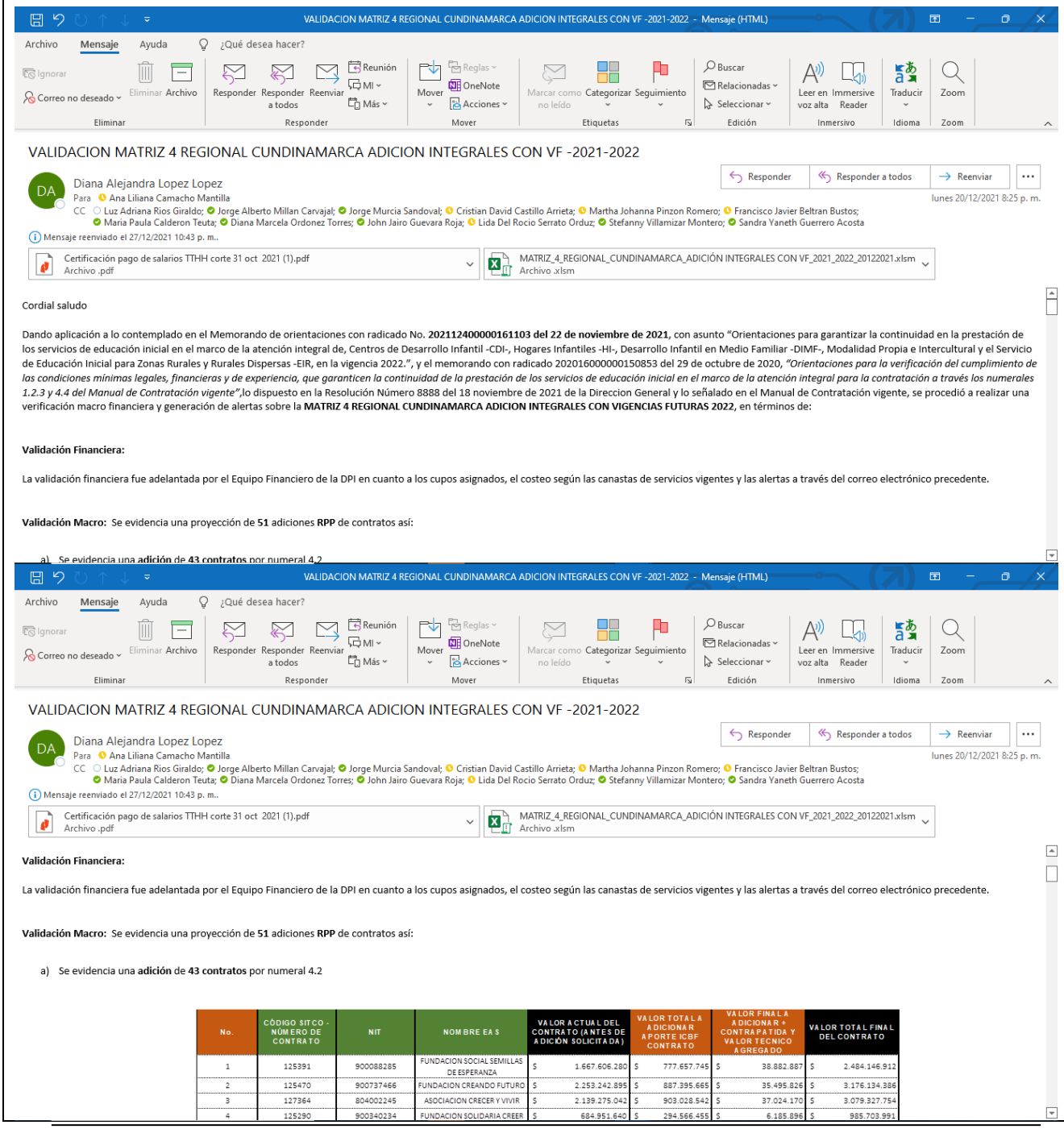
b. **Aspectos Financieros:** Las entidades cuentan con la capacidad operativa necesaria para asumir la adición a los contratos. Lo anterior y de acuerdo con la matriz de contratación validada por la SOAPI.

b. **Aspectos Técnicos Operativos:**

I. Validación matriz 4 Adiciones con Vigencia Futura (VF) (51 contratos):

Que, en virtud de lo anterior, la Regional Cundinamarca, remitió matriz de contratación para la validación por parte de la Sede Nacional – Dirección de Primera Infancia y la misma fue avalada el día 20 de diciembre de 2021 de acuerdo al correo remitido por la profesional de la Subdirección de Operaciones Diana Alejandra López López (Ver captura de pantalla). Así mismo se estable que la matriz presenta **alertas por los numerales 1.5.2 y 4.3** por lo cual se atiende lo contenido el Manual de Contratación V3 frente al proceso de autorizaciones a surtir.

PÚBLICA



VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo · Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más · Mover · Reglas · OneNote · Acciones · Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento · Buscar · Relacionadas · Seleccionar · Leer en voz alta · Immersive Reader · Traducir · Zoom

Eliminar · Responder · Mover · Etiquetas · Edición · Inmersivo · Idioma · Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Para Ana Liliana Camacho Mantilla

CC Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

Responder · Responder a todos · Reenviar

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

Cordial saludo

Dando aplicación a lo contemplado en el Memorando de orientaciones con radicado No. **20211240000016110 3 del 22 de noviembre de 2021**, con asunto "Orientaciones para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial para Zonas Rurales y Rurales Dispersas -EIR, en la vigencia 2022.", y el memorando con radicado 20201600000150853 del 29 de octubre de 2020, *"Orientaciones para la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas legales, financieras y de experiencia, que garanticen la continuidad de la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral para la contratación a través los numerales 1.2.3 y 4.4 del Manual de Contratación vigente"*,lo dispuesto en la Resolución Número 8888 del 18 noviembre de 2021 de la Direccion General y lo señalado en el Manual de Contratación vigente, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VIGENCIAS FUTURAS 2022**, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a los cupos asignados, el costeo según las canastas de servicios vigentes y las alertas a través del correo electrónico precedente.

Validación Macro: Se evidencia una proyección de **51** adiciones **RPP** de contratos así:

a) Se evidencia una **adición** de **43 contratos** por numeral 4.2

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Para Ana Liliana Camacho Mantilla

CC Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

Validación Financiera:

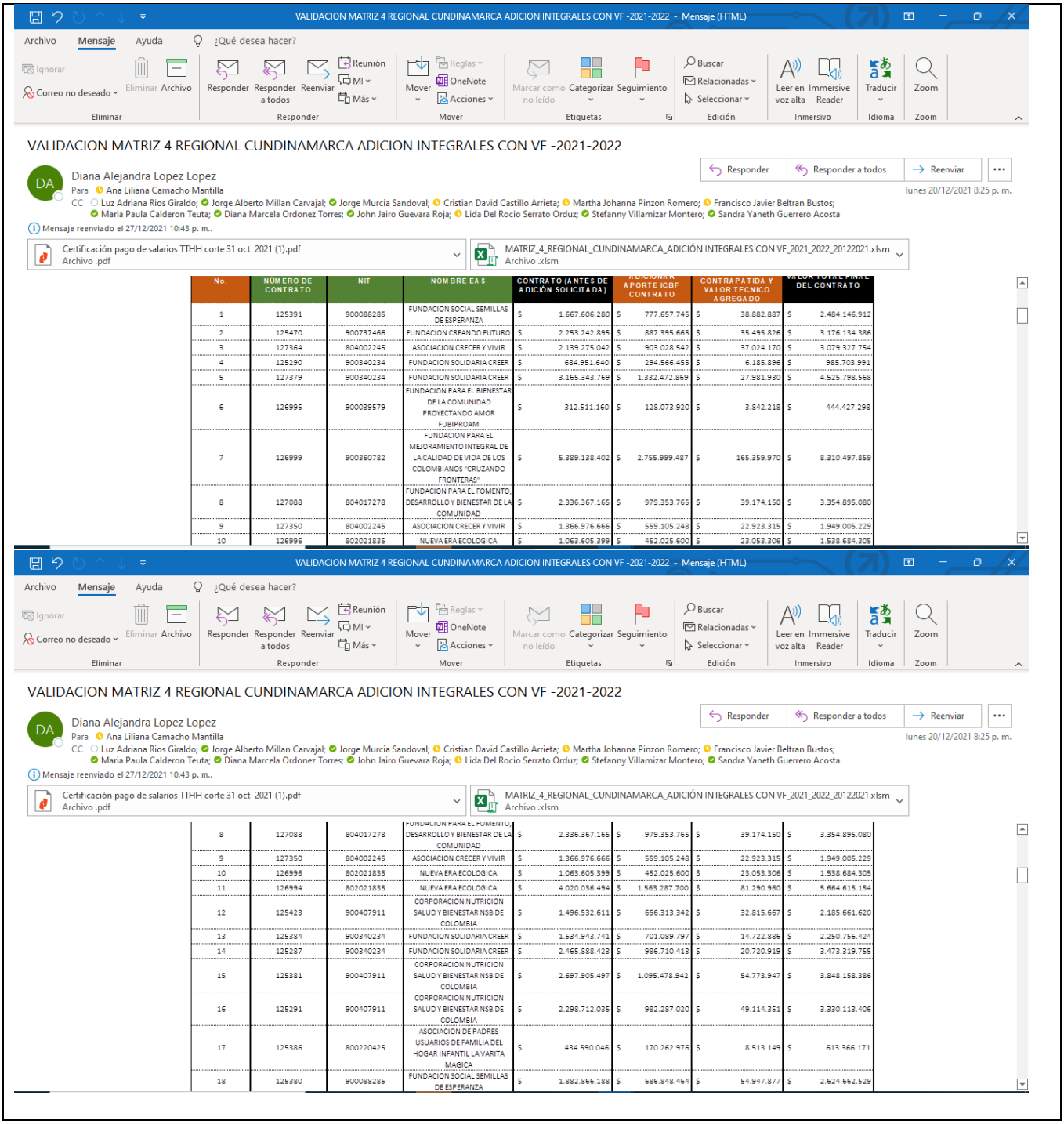
La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a los cupos asignados, el costeo según las canastas de servicios vigentes y las alertas a través del correo electrónico precedente.

Validación Macro: Se evidencia una proyección de **51** adiciones **RPP** de contratos así:

a) Se evidencia una **adición** de **43 contratos** por numeral 4.2

No.	CÓDIGO SITCO - NÚMERO DE CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (ANTES DE ADICIÓN SOLICITADA)	VALOR TOTAL A ADICIONAR APORTE ICBF CONTRATO	VALOR FINAL A ADICIONAR + CONTRAPARTIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	125391	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 1.667.606.280	$ 777.657.745	$ 38.882.887	$ 2.484.146.912
2	125470	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	$ 2.253.242.895	$ 887.395.665	$ 35.495.826	$ 3.176.134.386
3	127364	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 2.139.275.042	$ 903.028.542	$ 37.024.170	$ 3.079.327.754
4	125290	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 684.951.640	$ 294.566.455	$ 6.185.896	$ 985.703.991

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo — Eliminar
Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más — Responder
Mover · Reglas · OneNote · Acciones — Mover
Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento — Etiquetas
Buscar · Relacionadas · Seleccionar — Edición
Leer en voz alta · Immersive Reader — Inmersivo
Traducir — Idioma
Zoom — Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Ana Liliana Camacho Mantilla

CC: Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	CONTRATO (ANTES DE ADICIÓN SOLICITADA)	ADICIONAL APORTE ICBF CONTRATO	CONTRAPATIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	125391	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 1.667.606.280	$ 777.657.745	$ 38.882.887	$ 2.484.146.912
2	125470	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	$ 2.253.242.895	$ 887.395.665	$ 35.495.826	$ 3.176.134.386
3	127364	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 2.139.275.042	$ 903.028.542	$ 37.024.170	$ 3.079.327.754
4	125290	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 684.951.640	$ 294.566.455	$ 6.185.896	$ 985.703.991
5	127379	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 3.165.343.769	$ 1.332.472.869	$ 27.981.930	$ 4.525.798.568
6	126995	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	$ 312.511.160	$ 128.073.920	$ 3.842.218	$ 444.427.298
7	126999	900360782	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS "CRUZANDO FRONTERAS"	$ 5.389.138.402	$ 2.755.999.487	$ 165.359.970	$ 8.310.497.859
8	127088	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 2.336.367.165	$ 979.353.765	$ 39.174.150	$ 3.354.895.080
9	127350	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 1.366.976.666	$ 559.105.248	$ 22.923.315	$ 1.949.005.229
10	126996	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 1.063.605.399	$ 452.025.600	$ 23.053.306	$ 1.538.684.305

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo — Eliminar
Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más — Responder
Mover · Reglas · OneNote · Acciones — Mover
Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento — Etiquetas
Buscar · Relacionadas · Seleccionar — Edición
Leer en voz alta · Immersive Reader — Inmersivo
Traducir — Idioma
Zoom — Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Ana Liliana Camacho Mantilla

CC: Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

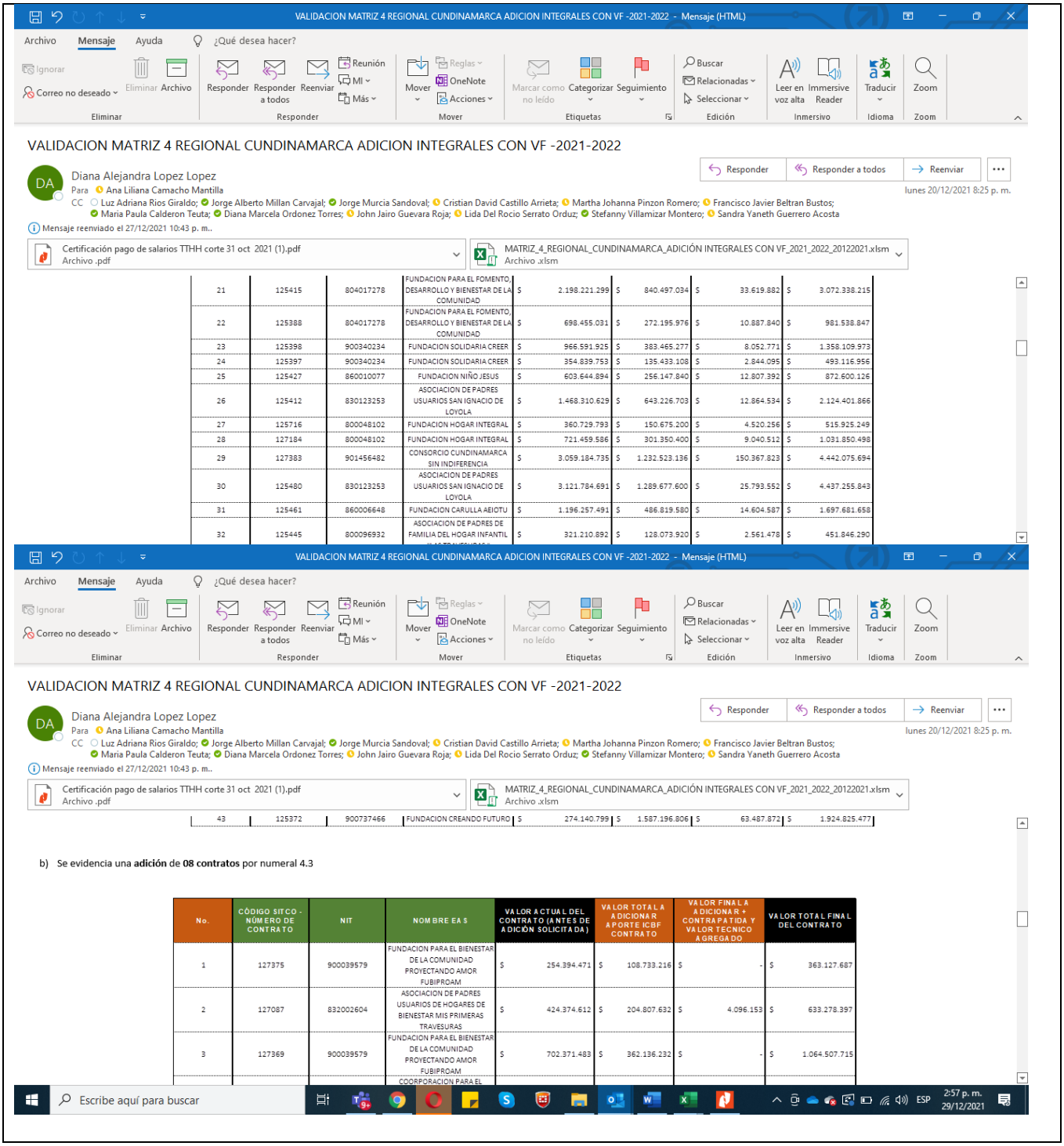
Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

8	127088	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 2.336.367.165	$ 979.353.765	$ 39.174.150	$ 3.354.895.080
9	127350	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 1.366.976.666	$ 559.105.248	$ 22.923.315	$ 1.949.005.229
10	126996	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 1.063.605.399	$ 452.025.600	$ 23.053.306	$ 1.538.684.305
11	126994	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 4.020.036.494	$ 1.563.287.700	$ 81.290.960	$ 5.664.615.154
12	125423	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 1.496.532.611	$ 656.313.342	$ 32.815.667	$ 2.185.661.620
13	125384	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 1.534.943.741	$ 701.089.797	$ 14.722.886	$ 2.250.756.424
14	125287	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 2.465.888.423	$ 986.710.413	$ 20.720.919	$ 3.473.319.755
15	125381	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 2.697.905.497	$ 1.095.478.942	$ 54.773.947	$ 3.848.158.386
16	125291	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 2.298.712.035	$ 982.287.020	$ 49.114.351	$ 3.330.113.406
17	125386	800220425	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA VARITA MAGICA	$ 434.590.046	$ 170.262.976	$ 8.513.149	$ 613.366.171
18	125380	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 1.882.866.188	$ 686.848.464	$ 54.947.877	$ 2.624.662.529

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

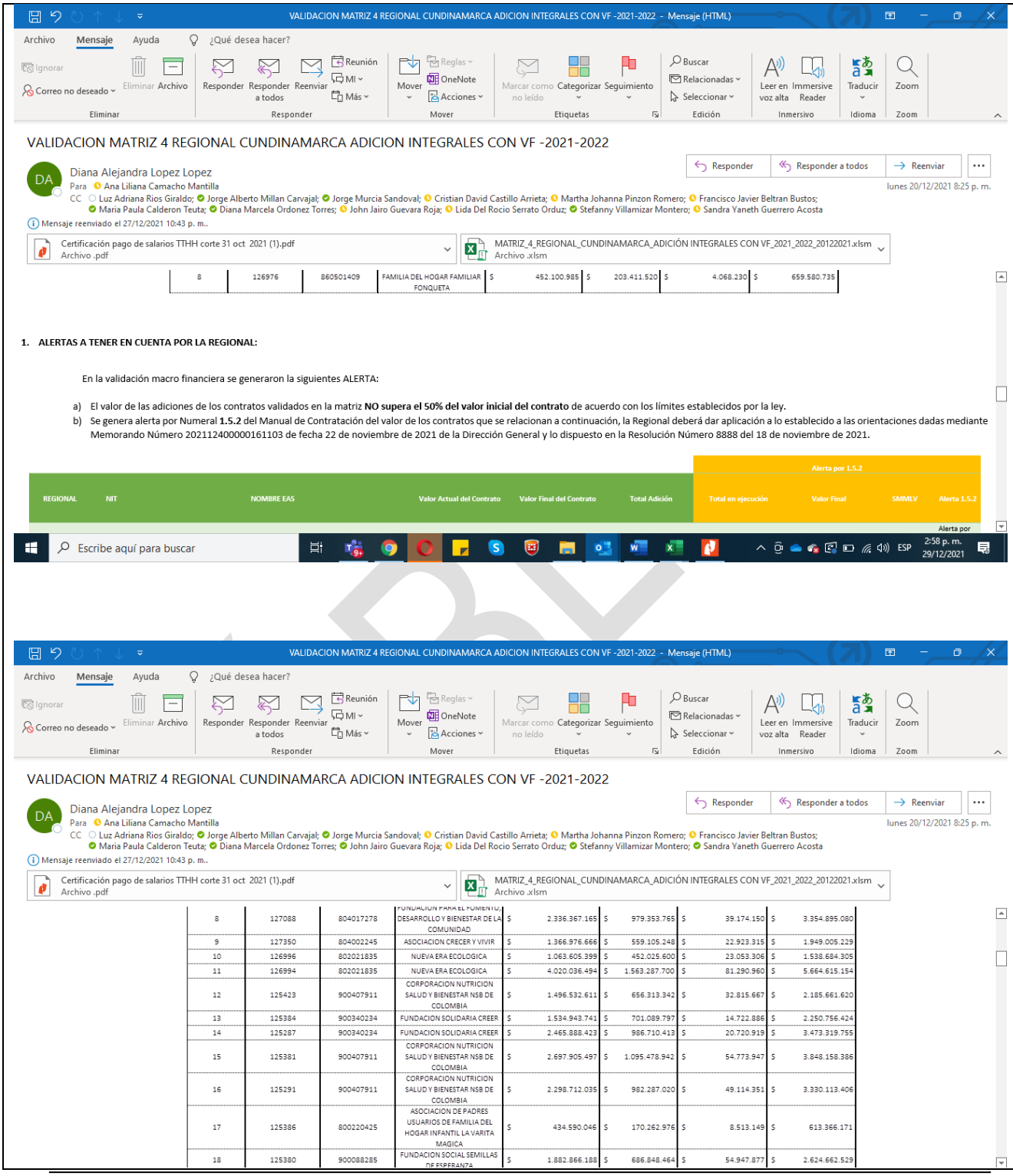


21	125415	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 2.198.221.299	$ 840.497.034	$ 33.619.882	$ 3.072.338.215
22	125388	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 698.455.031	$ 272.195.976	$ 10.887.840	$ 981.538.847
23	125398	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 966.591.925	$ 383.465.277	$ 8.052.771	$ 1.358.109.973
24	125397	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 354.839.753	$ 135.433.108	$ 2.844.095	$ 493.116.956
25	125427	860010077	FUNDACION NIÑO JESUS	$ 603.644.894	$ 256.147.840	$ 12.807.392	$ 872.600.126
26	125412	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	$ 1.468.310.629	$ 643.226.703	$ 12.864.534	$ 2.124.401.866
27	125716	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	$ 360.729.793	$ 150.675.200	$ 4.520.256	$ 515.925.249
28	127184	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	$ 721.459.586	$ 301.350.400	$ 9.040.512	$ 1.031.850.498
29	127383	901456482	CONSORCIO CUNDINAMARCA SIN INDIFERENCIA	$ 3.059.184.735	$ 1.232.523.136	$ 150.367.823	$ 4.442.075.694
30	125480	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	$ 3.121.784.691	$ 1.289.677.600	$ 25.793.552	$ 4.437.255.843
31	125461	860006648	FUNDACION CARULLA AEIOTU	$ 1.196.257.491	$ 486.819.580	$ 14.604.587	$ 1.697.681.658
32	125445	800096932	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL	$ 321.210.892	$ 128.073.920	$ 2.561.478	$ 451.846.290

43	125372	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	$ 274.140.799	$ 1.587.196.806	$ 63.487.872	$ 1.924.825.477

No.	CÓDIGO SITCO - NÚMERO DE CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (ANTES DE ADICIÓN SOLICITADA)	VALOR TOTAL A ADICIONAR APORTE ICBF CONTRATO	VALOR FINAL A ADICIONAR + CONTRAPARTIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	127375	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	$ 254.394.471	$ 108.733.216	$ -	$ 363.127.687
2	127087	832002604	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR MIS PRIMERAS TRAVESURAS	$ 424.374.612	$ 204.807.632	$ 4.096.153	$ 633.278.397
3	127369	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	$ 702.371.483	$ 362.136.232	$ -	$ 1.064.507.715
			COORPORACION PARA EL				

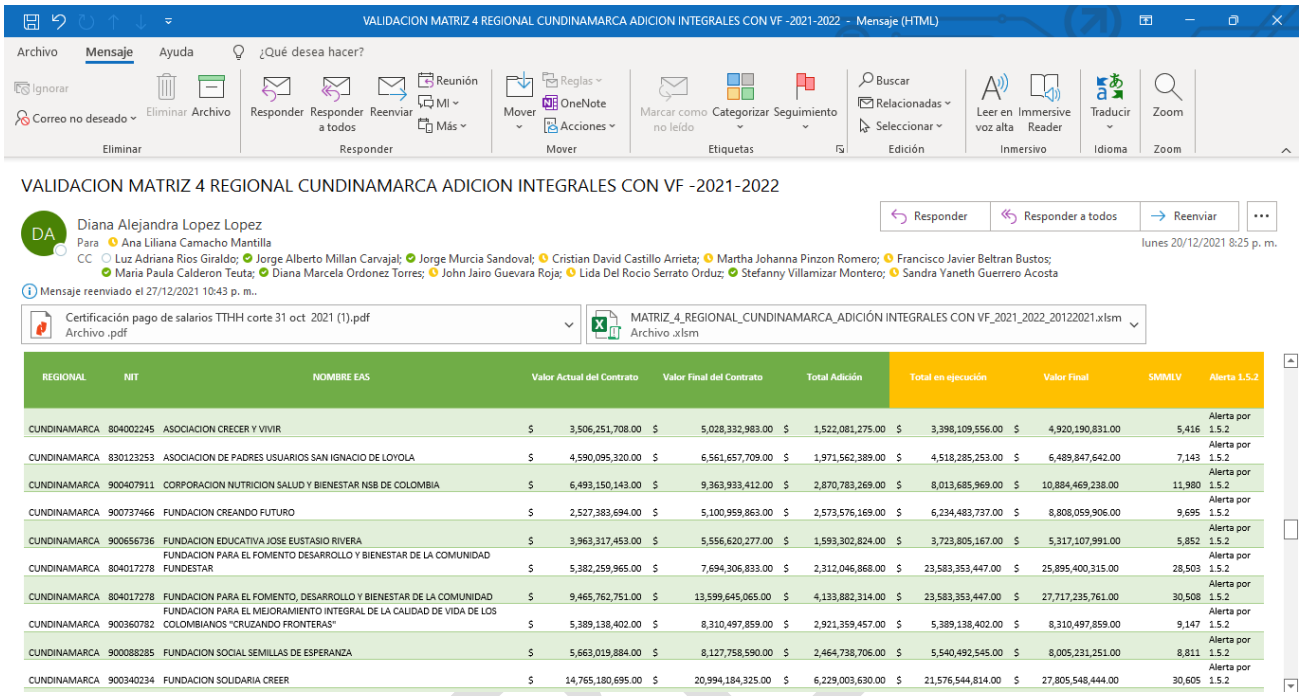
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



8	126976	860501409	FAMILIA DEL HOGAR FAMILIAR FONQUETA	$ 452.100.985	$ 203.411.520	$ 4.068.230	$ 659.580.735

8	127088	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 2.336.367.165	$ 979.353.765	$ 39.174.150	$ 3.354.895.080
9	127350	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 1.366.976.666	$ 559.105.248	$ 22.923.315	$ 1.949.005.229
10	126996	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 1.063.605.399	$ 452.025.600	$ 23.053.306	$ 1.538.684.305
11	126994	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 4.020.036.494	$ 1.563.287.700	$ 81.290.960	$ 5.664.615.154
12	125423	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 1.496.532.611	$ 656.313.342	$ 32.815.667	$ 2.185.661.620
13	125384	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 1.534.943.741	$ 701.089.797	$ 14.722.886	$ 2.250.756.424
14	125287	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 2.465.888.423	$ 986.710.413	$ 20.720.919	$ 3.473.319.755
15	125381	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 2.697.905.497	$ 1.095.478.942	$ 54.773.947	$ 3.848.158.386
16	125291	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 2.298.712.035	$ 982.287.020	$ 49.114.351	$ 3.330.113.406
17	125386	800220425	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA VARITA MAGICA	$ 434.590.046	$ 170.262.976	$ 8.513.149	$ 613.366.171
18	125380	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 1.882.866.188	$ 686.848.464	$ 54.947.877	$ 2.624.662.529

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo — Eliminar
Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más — Responder
Mover · Reglas · OneNote · Acciones — Mover
Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento — Etiquetas
Buscar · Relacionadas · Seleccionar — Edición
Leer en voz alta · Immersive Reader — Inmersivo
Traducir — Idioma
Zoom — Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

Diana Alejandra Lopez Lopez
Para: Ana Liliana Camacho Mantilla
CC: Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

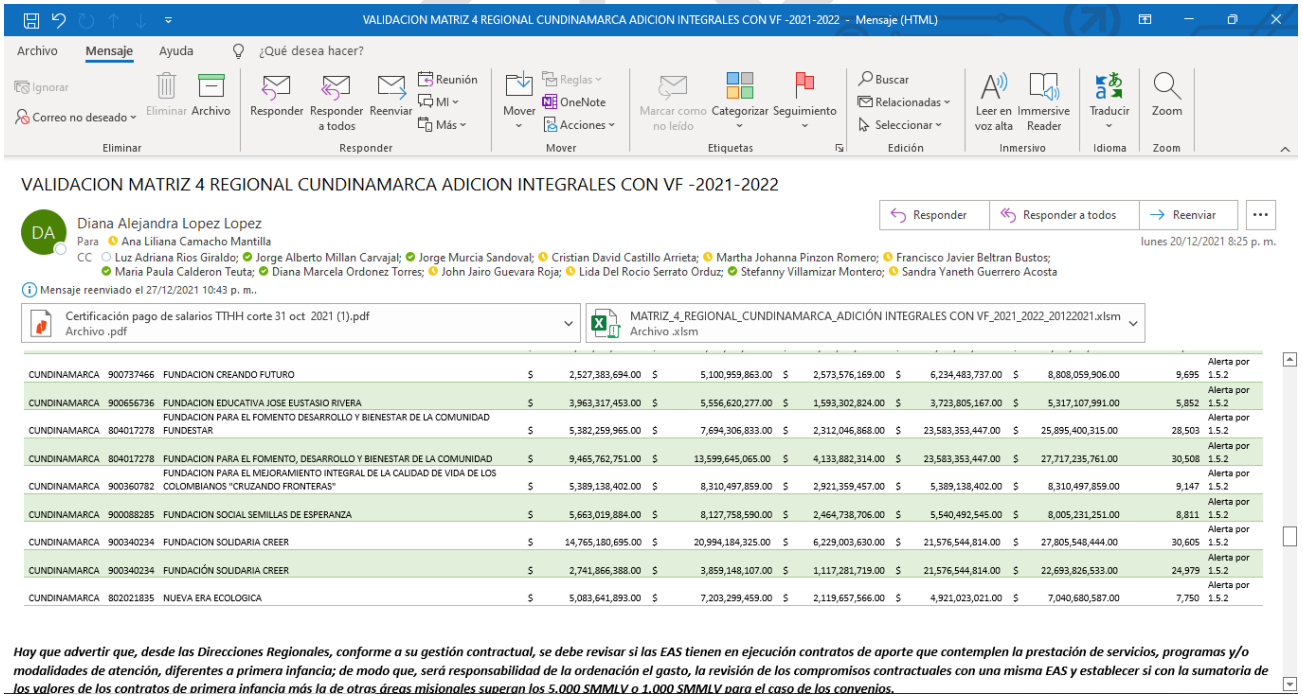
Responder · Responder a todos · Reenviar
lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

REGIONAL	NIT	NOMBRE EAS	Valor Actual del Contrato	Valor Final del Contrato	Total Adición	Total en ejecución	Valor Final	SMMLV	Alerta 1.5.2
CUNDINAMARCA	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	$ 3,506,251,708.00	$ 5,028,332,983.00	$ 1,522,081,275.00	$ 3,398,109,556.00	$ 4,920,190,831.00	5,416	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	$ 4,590,095,320.00	$ 6,561,657,709.00	$ 1,971,562,389.00	$ 4,518,285,253.00	$ 6,489,847,642.00	7,143	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	$ 6,493,150,143.00	$ 9,363,933,412.00	$ 2,870,783,269.00	$ 8,013,685,969.00	$ 10,884,469,238.00	11,980	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	$ 2,527,383,694.00	$ 5,100,959,863.00	$ 2,573,576,169.00	$ 6,234,483,737.00	$ 8,808,059,906.00	9,695	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900656736	FUNDACION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	$ 3,963,317,453.00	$ 5,556,620,277.00	$ 1,593,302,824.00	$ 3,723,805,167.00	$ 5,317,107,991.00	5,852	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	$ 5,382,259,965.00	$ 7,694,306,833.00	$ 2,312,046,868.00	$ 23,583,353,447.00	$ 25,895,400,315.00	28,503	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 9,465,762,751.00	$ 13,599,645,065.00	$ 4,133,882,314.00	$ 23,583,353,447.00	$ 27,717,235,761.00	30,508	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900360782	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS "CRUZANDO FRONTERAS"	$ 5,389,138,402.00	$ 8,310,497,859.00	$ 2,921,359,457.00	$ 5,389,138,402.00	$ 8,310,497,859.00	9,147	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 5,663,019,884.00	$ 8,127,758,590.00	$ 2,464,738,706.00	$ 5,540,492,545.00	$ 8,005,231,251.00	8,811	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 14,765,180,695.00	$ 20,994,184,325.00	$ 6,229,003,630.00	$ 21,576,544,814.00	$ 27,805,548,444.00	30,605	Alerta por 1.5.2



VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo — Eliminar
Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más — Responder
Mover · Reglas · OneNote · Acciones — Mover
Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento — Etiquetas
Buscar · Relacionadas · Seleccionar — Edición
Leer en voz alta · Immersive Reader — Inmersivo
Traducir — Idioma
Zoom — Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

Diana Alejandra Lopez Lopez
Para: Ana Liliana Camacho Mantilla
CC: Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

Responder · Responder a todos · Reenviar
lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

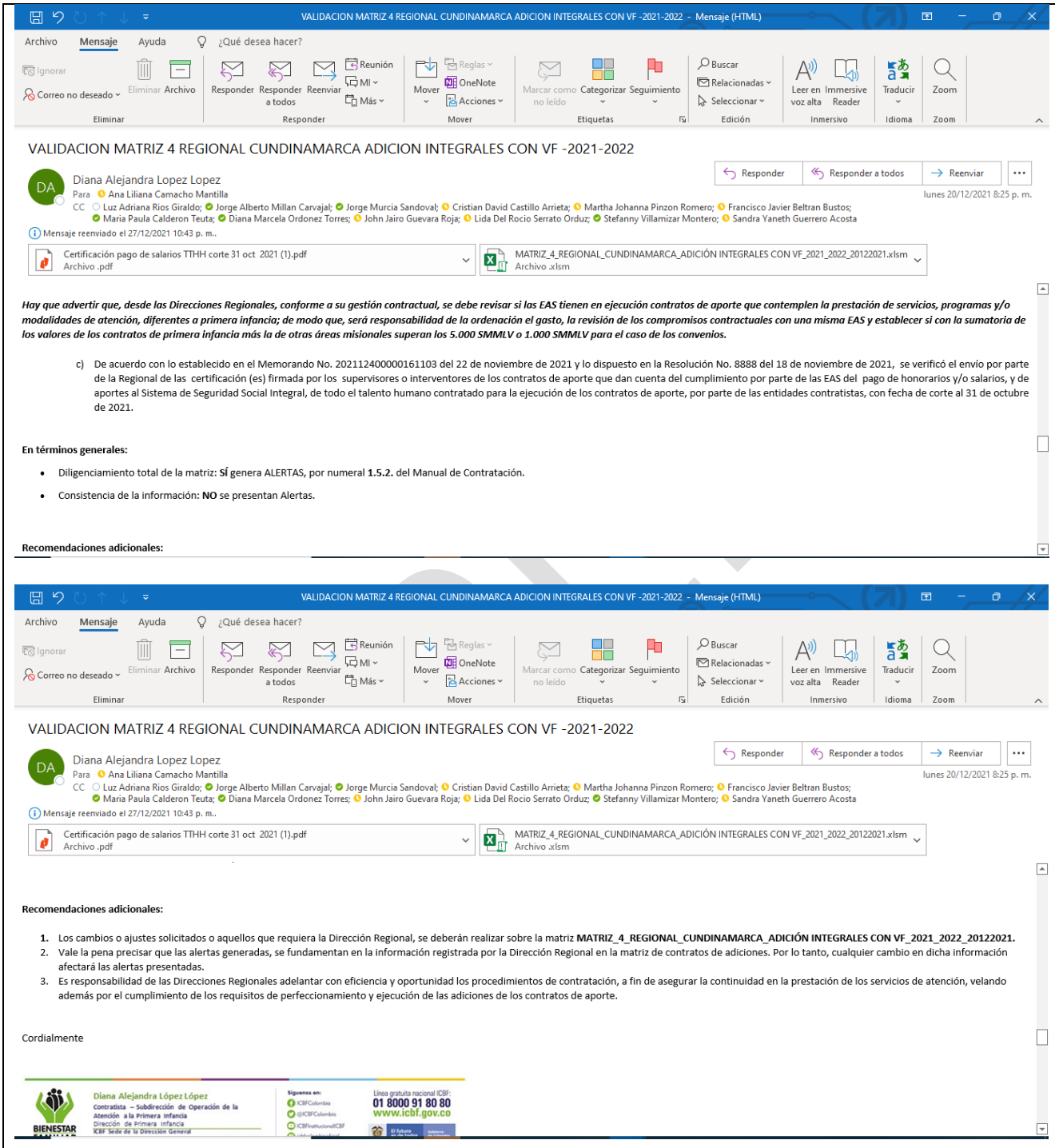
Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

CUNDINAMARCA	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	$ 2,527,383,694.00	$ 5,100,959,863.00	$ 2,573,576,169.00	$ 6,234,483,737.00	$ 8,808,059,906.00	9,695	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900656736	FUNDACION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	$ 3,963,317,453.00	$ 5,556,620,277.00	$ 1,593,302,824.00	$ 3,723,805,167.00	$ 5,317,107,991.00	5,852	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	$ 5,382,259,965.00	$ 7,694,306,833.00	$ 2,312,046,868.00	$ 23,583,353,447.00	$ 25,895,400,315.00	28,503	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	$ 9,465,762,751.00	$ 13,599,645,065.00	$ 4,133,882,314.00	$ 23,583,353,447.00	$ 27,717,235,761.00	30,508	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900360782	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS "CRUZANDO FRONTERAS"	$ 5,389,138,402.00	$ 8,310,497,859.00	$ 2,921,359,457.00	$ 5,389,138,402.00	$ 8,310,497,859.00	9,147	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	$ 5,663,019,884.00	$ 8,127,758,590.00	$ 2,464,738,706.00	$ 5,540,492,545.00	$ 8,005,231,251.00	8,811	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	$ 14,765,180,695.00	$ 20,994,184,325.00	$ 6,229,003,630.00	$ 21,576,544,814.00	$ 27,805,548,444.00	30,605	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	900340234	FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER	$ 2,741,866,388.00	$ 3,859,148,107.00	$ 1,117,281,719.00	$ 21,576,544,814.00	$ 22,693,826,533.00	24,979	Alerta por 1.5.2
CUNDINAMARCA	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	$ 5,083,641,893.00	$ 7,203,299,459.00	$ 2,119,657,566.00	$ 4,921,023,021.00	$ 7,040,680,587.00	7,750	Alerta por 1.5.2

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.



VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo · Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más · Mover · Reglas · OneNote · Acciones · Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento · Buscar · Relacionadas · Seleccionar · Leer en voz alta · Immersive Reader · Traducir · Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Responder · Responder a todos · Reenviar

Para Ana Liliana Camacho Mantilla

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

CC Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.

c) De acuerdo con lo establecido en el Memorando No. 20211240000161103 del 22 de noviembre de 2021 y lo dispuesto en la Resolución No. 8888 del 18 de noviembre de 2021, se verificó el envío por parte de la Regional de las certificación (es) firmada por los supervisores o interventores de los contratos de aporte que dan cuenta del cumplimiento por parte de las EAS del pago de honorarios y/o salarios, y de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de todo el talento humano contratado para la ejecución de los contratos de aporte, por parte de las entidades contratistas, con fecha de corte al 31 de octubre de 2021.

En términos generales:

- Diligenciamiento total de la matriz: **SÍ** genera ALERTAS, por numeral **1.5.2.** del Manual de Contratación.
- Consistencia de la información: **NO** se presentan Alertas.

Recomendaciones adicionales:

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar · Correo no deseado · Eliminar · Archivo · Responder · Responder a todos · Reenviar · Reunión · MI · Más · Mover · Reglas · OneNote · Acciones · Marcar como no leído · Categorizar · Seguimiento · Buscar · Relacionadas · Seleccionar · Leer en voz alta · Immersive Reader · Traducir · Zoom

VALIDACION MATRIZ 4 REGIONAL CUNDINAMARCA ADICION INTEGRALES CON VF -2021-2022

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Responder · Responder a todos · Reenviar

Para Ana Liliana Camacho Mantilla

lunes 20/12/2021 8:25 p. m.

CC Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Martha Johanna Pinzon Romero; Francisco Javier Beltran Bustos; Maria Paula Calderon Teuta; Diana Marcela Ordonez Torres; John Jairo Guevara Roja; Lida Del Rocio Serrato Orduz; Stefanny Villamizar Montero; Sandra Yaneth Guerrero Acosta

Mensaje reenviado el 27/12/2021 10:43 p. m..

Certificación pago de salarios TTHH corte 31 oct 2021 (1).pdf
Archivo .pdf

MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.xlsm
Archivo .xlsm

Recomendaciones adicionales:

1. Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la matriz **MATRIZ_4_REGIONAL_CUNDINAMARCA_ADICIÓN INTEGRALES CON VF_2021_2022_20122021.**
2. Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos de adiciones. Por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
3. Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las adiciones de los contratos de aporte.

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Diana Alejandra López López
Contratista – Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General

Síguenos en: ICBFColombia · @ICBFColombia · ICBFInstitucionalICBF

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Avales numeral alerta 1.5.2

Dado que los contratos objeto de la presente adición por vigencias futuras corresponden a los numerales 4.3 y que los mismos generan alerta por numeral 1.5.2 es importante indicar que la dirección regional solicitará a la sede nacional autorización de los contratos con alerta 1.5.2. Así mismo y frente a los contratos suscritos por numeral 4.3 y los cuales se presentan en la presente acta, es importante señalar que los mismos de acuerdo con el Manual de Contratación v3 no requieren aval por parte de la sede nacional. Lo anterior y en virtud de que los trámites no fueron autorizados por parte de la Dirección General, condición reunida por los compromisos que atiende a lo dispuesto en el manual de contratación.

Que algunas de las entidades cuentan con IDEAS en rango Aceptable y Bajo, y frente a lo anterior se sustentan en comité las siguientes razones que justifican la adición con las EAS:

a. La Regional Cundinamarca busca garantizar el cumplimiento del Memorando de orientaciones No. 20211240000161103 fechado el 22 de Noviembre de 2021 *"Orientaciones para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial para Zonas Rurales y Rurales Dispersas -EIR, en la vigencia 2022".*
b. Que, dado el diseño de las escalas descritas en los memorandos de orientaciones, es imperativo suscribir las adiciones con las EAS mencionadas en la presente solicitud en virtud de la fecha de suscripción de cada uno de los contratos.
c. Que, la adiciones garantizan la continuidad en la prestación del servicio de modalidad integral y la materialización de la educación inicial en las unidades de servicio durante la vigencia de cada uno de los contratos durante la vigencia 2022.
d. De conformidad con el reporte de IDEAS a corte de 31/08/2021 se evidencia que las EAS presentan una categorización general en "ACEPTABLE" generadas por la calificación de las dimensiones de Calificación Calidad Dato y Calificación Retorno a la presencialidad que obedece a dificultades en el ingreso de información en los sistemas de información dispuestos por el ICBF y a los diferentes decretos de orden Departamental y/o municipal mediante los cuales se prorrogaba y se dictaban disposiciones en el marco de la emergencia Sanitaria generada en ocasión al COVID 19 y a los porcentajes de ocupación de las camas UCI de hasta el 99% en el Departamento, así mismo la falta de voluntad por parte de los usuarios en el Departamento de retornar a los servicios de primera Infancia de forma presencial.

e. Teniendo en cuenta lo anterior desde la Supervisión de los Contratos de Aporte referidos se establecieron compromisos en el marco de los comités Técnico Operativo con el fin de realizar acciones de mejora que permitan a la EAS cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 3500 de 2021 de la Dirección General del ICBF "*Por la cual se modifica la Resolución 7024 del 31 de diciembre de 2020, se adopta e Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia V6 y los Manuales Operativos de las modalidades Comunitaria V6, Familiar V6, Institucional V6 y Propia e Intercultural para la Atención a la Primera Infancia V5, y se derogan las Resoluciones 0356 del 24 de enero de 2020 y 1111 de 1° de marzo de 2021*" en lo que respecta al retorno a la presencialidad y para el cumplimiento con las obligaciones contractuales con la calidad de la información, de tal manera que en el siguiente reporte trimestral se evidencie calificación buena y/o Sobresaliente.

PÚBLICA

A continuación, se describe el índice de ideas IDEAS referido con antelación por cada una de las 68 entidades presentadas en el comité de contratación para la adición de vigencia futura:

NIT	Nombre Entidad Contratista	Calificación Calidad Dato	Calificación Retorno a la presencialidad	Calificación Atenciones Priorizadas	Calificación Dimensión Supervisión	Indice General Con Sancionatorios	Categorización General	Ranking
900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	96,86666667	Sobresaliente	653
860006648	FUNDACIÓN CARULLA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	94,26666667	Sobresaliente	785
860010077	FUNDACION NIÑO JESUS	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,6	Sobresaliente	227
800096932	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LAS TRAVESURAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,8	Sobresaliente	72
900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,6	Sobresaliente	227
802021835	FUNDACIÓN NUEVA ERA ECOLOGICA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	86,75	Bueno	1202

PÚBLICO

900360782	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS CRUZANDO FRONTERAS	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	92,25	Sobresaliente	925
900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	82,64	Bueno	1403
900340234	FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	94,4	Sobresaliente	768
804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	86,68	Bueno	1208
900593622	FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ	Sobresaliente	Aceptable	Sobresaliente	Sobresaliente	80,3666667	Bueno	1489
900656736	FUNDACION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	Sobresaliente	Bajo	Sobresaliente	Sobresaliente	74	Aceptable	2042
900112753	COORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUNDEHI	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,4	Sobresaliente	331

PUBLICO

800073674	FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,15	Sobresaliente	418
900760529	FUNDACION MISIONEROS MADRE TERESA DE CALCUTA - FUMITECA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Aceptable	73,5	Aceptable	2197
804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	Sobresaliente	Bajo	Sobresaliente	Sobresaliente	78,15	Aceptable	1560
901456482	CONSORCIO CUNDINAMARCA SIN INDIFERENCIA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Aceptable	74,7	Aceptable	1746
800220425	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA VARITA MAGICA	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,6	Sobresaliente	227
800221908	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI TIERNA EDAD	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	99,6	Sobresaliente	227
900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	Sobresaliente	Bajo	Sobresaliente	Sobresaliente	76,2	Aceptable	1629

En atención a lo descrito, a continuación, se mencionan las 20 entidades postuladas de acuerdo con el ejercicio financiero para el proceso de adiciones de la modalidad integral discriminando el tipo de por vigencia futura. Así mismo se incluye el plazo de ejecución que tendrán los compromisos.

PÚBLICO

Numeral 4.2: (42) Contratos

CENTRO ZONAL	TIPO DE CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	NÚMERO DE CONTRATO	VF APORTE ICBF 2022	APORTE EAS 2022 CONTRAPARTIDA
CZ GACHETA	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001932021	$ 986.710.413	$ 20.720.919
CZ CHOCONTA	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001672021	$ 294.566.455	$ 6.185.896
CZ GIRARDOT	4.2.	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	25001912021	$ 982.287.020	$ 49.114.351
CZ ZIPAQUIRA	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	25001722021	$ 179.303.488	$ 3.586.070
CZ LA MESA	4.2.	800221908	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI TIERNA EDAD	25001602021	$ 75.337.600	$ 3.766.880
CZ UBATE	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001692021	$ 1.172.133.315	$ 24.614.800
CZ UBATE	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001882021	$ 674.052.873	$ 14.155.110
CZ ZIPAQUIRA	4.2.	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	25001902021	$ 1.587.196.806	$ 63.487.872
CZ LA MESA	4.2.	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	25001502021	$ 686.848.464	$ 54.947.877
CZ GIRARDOT	4.2.	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	25001682021	$ 1.078.834.432	$ 53.941.722
CZ GACHETA	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001702021	$ 701.089.797	$ 14.722.886
CZ LA MESA	4.2.	800220425	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA VARITA MAGICA	25001562021	$ 170.262.976	$ 8.513.149
CZ LA MESA	4.2.	900593622	FUNDACION NIÑOS DE PAZ	25001842021	$ 777.965.526	$ 31.118.621
CZ PACHO	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	25001732021	$ 272.195.976	$ 10.887.840
CZ CAQUEZA	4.2.	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	25001522021	$ 777.657.745	$ 62.212.619

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CZ ZIPAQUIRA	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	25001772021	$ 2.266.712.616	$ 45.334.252
CZ SAN JUAN DE RIOSECO	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001792021	$ 135.433.108	$ 2.844.095
CZ SAN JUAN DE RIOSECO	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001762021	$ 383.465.277	$ 8.052.771
CZ SOACHA	4.2.	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	25001872021	$ 643.226.703	$ 12.864.534
CZ PACHO	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	25001752021	$ 840.497.034	$ 33.619.882
CZ FUSAGASUGA	4.2.	900407911	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	25001662021	$ 656.313.342	$ 32.815.667
CZ SOACHA	4.2.	860010077	FUNDACION NIÑO JESUS	25001572021	$ 256.147.840	$ 12.807.392
CZ UBATE	4.2.	900340234	FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER	25001922021	$ 1.094.301.390	$ 22.980.329
CZ VILLETA	4.2.	800096932	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL "LAS TRAVESURAS "	25001582021	$ 128.073.920	$ 2.561.478
CZ ZIPAQUIRA	4.2.	860006648	FUNDACION CARULLA AEIOTU	25001552021	$ 470.186.873	$ 14.105.606
CZ SOACHA CENTRO	4.2.	860006648	FUNDACION CARULLA AEIOTU	25001612021	$ 486.819.580	$ 14.604.587
CZ ZIPAQUIRA	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	25001802021	$ 1.740.455.009	$ 34.809.100
CZ CAQUEZA	4.2.	900737466	FUNDACION CREANDO FUTURO	25001892021	$ 887.395.665	$ 35.495.826
CZ SOACHA CENTRO	4.2.	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	25001542021	$ 1.289.677.600	$ 25.793.552
CZ VILLETA	4.2.	900656736	FUNDACION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	25001852021	$ 1.532.021.946	$ 61.280.878
CZ VILLETA	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25001782021	$ 420.960.936	$ 8.840.180
CZ SOACHA	4.2.	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	25002002021	$ 150.675.200	$ 4.520.256

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CZ FUSAGASUGA	4.2.	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	25001622021	$ 1.563.287.700	$ 81.290.960
CZ FACATATIVA	4.2.	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	25001592021	$ 128.073.920	$ 3.842.218
CZ FUSAGASUGA	4.2.	802021835	NUEVA ERA ECOLOGICA	25001642021	$ 452.025.600	$ 23.053.306
CZ FACATATIVA	4.2.	900360782	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS "CRUZANDO FRONTERAS"	25001652021	$ 2.713.018.727	$ 162.781.124
CZ FACATATIVA	4.2.	804017278	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	25001982021	$ 979.353.765	$ 39.174.150
CZ SOACHA	4.2.	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	25002022021	$ 301.350.400	$ 9.040.512
CZ SOACHA CENTRO	4.2.	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	25002232021	$ 839.260.864	$ 67.140.869
CZ FACATATIVA	4.2.	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	25002272021	$ 559.105.248	$ 22.923.315
CZ CAQUEZA	4.2.	804002245	ASOCIACION CRECER Y VIVIR	25002302021	$ 903.028.542	$ 37.024.170
CZ CHOCONTA	4.2.	900340234	FUNDACION SOLIDARIA CREER	25002282021	$ 1.332.472.869	$ 27.981.930
CZ SOACHA	4.2.	901456482	CONSORCIO CUNDINAMARCA SIN INDIFERENCIA	25002392021	$ 1.232.523.136	$ 150.367.823

Numeral 4.3: (8) Contratos

CENTRO ZONAL	TIPO DE CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	NÚMERO DE CONTRATO	VF APORTE ICBF 2022	APORTE EAS 2022 CONTRAPARTIDA
CZ ZIPAQUIRA	4.3.	860501409	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR FAMILIAR FONQUETA	25002132021	$ 203.411.520	$ 4.068.230
CZ SOACHA	4.3.	800073674	FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA	25002152021	$ 180.810.240	$ 3.616.205

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CZ SOACHA	4.3.	900112753	COORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUNDEHI	25002142021	$ 210.945.280	$ 4.218.906
CZ SOACHA CENTRO	4.3.	860025708	PARROQUIA SAN BERNARDINO / HOGAR INFANTIL LA RONDA DEL CARACOLITO	25002092021	$ 301.350.400	
CZ FACATATIVA	4.3.	832002604	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR MIS PRIMERAS TRAVESURAS	25002122021	$ 204.807.632	$ 4.096.153
CZ SOACHA	4.3.	900760529	FUNDACION MISIONEROS MADRE TERESA DE CALCUTA - FUMITECA	25002252021	$ 256.147.840	
CZ PACHO	4.3.	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	25002292021	$ 362.136.232	
CZ CHOCONTA	4.3.	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR FUBIPROAM	25002312021	$ 108.733.216	

Que en virtud de lo anterior los valores totales sujeto de adición por los contratos suscritos a los numerales de contratación corresponden a:

NUMERAL	No. CONTRATOS ADICIONADOS Vigencias Futuras	VALOR ADICIÓN VF APORTE ICBF	VALOR APORTES EAS	TOTAL ADICIÓN GENERAL A LOS CONTRATOS
4.2	43	$ 34.802.307.696	$ 1.419.927.374	$ 36.222.235.070
4.3	8	$ 1.844.341.854		$ 1.844.341.854
Total valor adiciones	**51**	**$ 36.646.649.550**	**$ 1.419.927.374**	**$ 38.066.576.924**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CUARTO: CONCEPTO DEL COMITÉ:

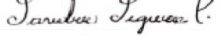
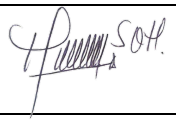
Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, numeral 1.9.1 "Funciones del Comité de Contratación", se emite CONCEPTO FAVORABLE para adelantar los trámites de solicitud de aval establecidos en el manual de contratación vigente y realizar el proceso de contratación.

Compromisos frente a las tareas por presentar.

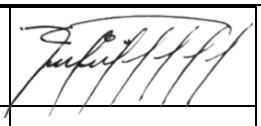
Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Efectuar los trámites contractuales	Coordinadora GAT	Realizar trámites de autorización ante sede nacional. Remitir documentación correspondiente al área jurídica.
Elaboración de contratos	Coordinadora Jurídica	Una vez se entregue la autorización por parte de GAT.

Agotado el orden del día, se cierra la cesión, siendo las 3:20 p.m. del 27 diciembre de 2021.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Francisco Javier Beltrán Bustos	Director Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Sandra Liliana Segura	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF Regional Cundinamarca	
Elba Matilde Ojeda Pedraza	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF Regional Cundinamarca	
Mauris Yolanda Orozco Hincapié	Secretaria técnica de comité	ICBF Regional Cundinamarca	
Ana Liliana Camacho Mantilla	Coordinadora Grupo Asistencia Técnica	ICBF Regional Cundinamarca	
Clara Inés Jiménez Rodríguez	Contratista Dirección Regional	ICBF Regional Cundinamarca	

PÚBLICA

Nery Liliana Mojica Díaz	Contratista Dirección Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Diana Marcela Ordoñez Torres	Contratista Enlace Primera Infancia	ICBF Regional Cundinamarca	

Anexos acta de comité de contratación:

1. Memorando de orientación (Adiciones vigencias futuras) número 20211240000161103 fechado el 22 de Noviembre de 2021 las indicaciones para la realización de las adiciones por concepto vigencias futuras para los servicios de la modalidad integral indicando en su asunto: *"Orientaciones para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de, Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial para Zonas Rurales y Rurales Dispersas -EIR, en la vigencia 2022".*

PÚBLICA